

Alcalde mayor por su y correidor interino de la
 misma D. Franco Jacin Benidor perpetuo de esta
 Sta Ciudad D. Franco de Paula Epia D. Tho-
 mas Espadero D. Antonio Garcia del Castillo D.
 Marcelo Spinola Diputado y D. Tomas Vi-
 ve Antonio Ferrnnero de este publico y acorda-
 ren lo siguiente

Amate al vicio en este Ayuntamiento un voto pro
 veido por el Corredor interino Presidente
 en que haciendo Macion de la falta de cana-
 les y Presios e indispensables para que no
 perecieran y se han venido y faltan de años
 hacer con motivo de la epidemia y lo mas pa-
 recido en esta ciudad por determinar si lo es-
 timare por conveniente este Ayuntamiento
 el sacar a remate el esteroamiento del Ma-
 nudo del Perca de la Puerta del Muelle q.
 se mata en la Puerta de Abril Mayo y Junio
 destinado para el vicio del cubo por tiempo
 de cinco años que van a principio en el gra-
 pimo de este vicio para que se tome que
 conviene. Y se acordó por esta Ciudad con-
 stante de la orden y necesidad de caudales
 que se expresan y confirmacion de lo con-
 prohibido de venta que se debe hacer por la
 y de tanta de tropa y de vicio se proce-
 ra al mencionado vicio de la tarde del sabado
 de vicio y vicio del corriente a las quatro
 horas de esta en las casas siguientes

